

GRAVE PROBLEMA NACIONAL

Con regularidad y acuciosa diligencia, el OSAS (Ministerio de Sanidad y Asistencia Social) acaba de publicar el Anuario de Epidemiología y Estadística Vital, correspondiente al año 1944. Irreprochablemente presentado y copiosamente documentado, hallará quien penetre por la tupida maraña de cuadros, gráficas y números, un tesoro de gran cuantía, escondido en 475 páginas.

El valor de las estadísticas siempre será relativo. Quedan, por más que se emplee con la técnica más depurada, el más celoso empeño, muchos datos que se escapan al diligente compilador. Si esto sucede en países de organización más perfecta y población más compacta, crecen esas dificultades entre nosotros donde aún estamos en período de organización y donde los habitantes perdidos en la inmensidad de la superficie y hundidos en gran parte en el analfabetismo, crean dificultades a la tarea, ya por su naturaleza, espinosa. Solo teniendo en cuenta estas razones puede apreciarse la intensa labor del SAS y el valor científico e informativo del Anuario.

Valor del Anuario. Por más que la estructura permanece idéntica en su aspecto exterior e interior, sin embargo las innovaciones, año tras año, se van multiplicando y el caudal informativo aumentando. Quien quiera escribir monografías sobre muchos aspectos del problema higiénico y Estadística vital de Venezuela, no sólo hallará en el Anuario la mina más rica de datos, sino también el compañero insustituible de su trabajo. Esas páginas repletas de números, gráficas y cuadros estadísticos, representan el trabajo concienzudo y tesonero de muchos hombres, oculto bajo la simple apariencia de uno de tantos libros. Creemos sinceramente que el SAS es acreedor al agradecimiento y al aplauso de todos.

Nuestro estudio. Son muchos los temas de estudio que presenta el Anuario. Reducimos

nuestras observaciones a la Sección de Estadística Vital y dentro de ella, nos limitamos a la mortalidad infantil.

Legitimidad e ilegitimidad. Para nosotros los católicos no hay más que una fuente de legitimidad en la filiación; el matrimonio. Y como entre católicos no existe más que un solo matrimonio, elevado a Sacramento por Jesucristo, síguese que sólo serán legítimos entre católicos los hijos nacidos de matrimonio eclesiástico.

Una noción diametralmente opuesta sostiene el Código Civil que sólo reconoce como legítimos a los nacidos de matrimonio civil, al mismo tiempo que desconoce el matrimonio eclesiástico. Compuesto el Anuario con el concepto de legitimidad civil, nuestro estudio necesariamente tiene que basarse en esa aceptación de legitimidad. Pero nuestras conclusiones no sufren alteración por ese concepto, porque, por la previa formalidad antepuesta a la celebración del matrimonio eclesiástico, la legitimidad eclesiástica presupone la legitimidad civil.

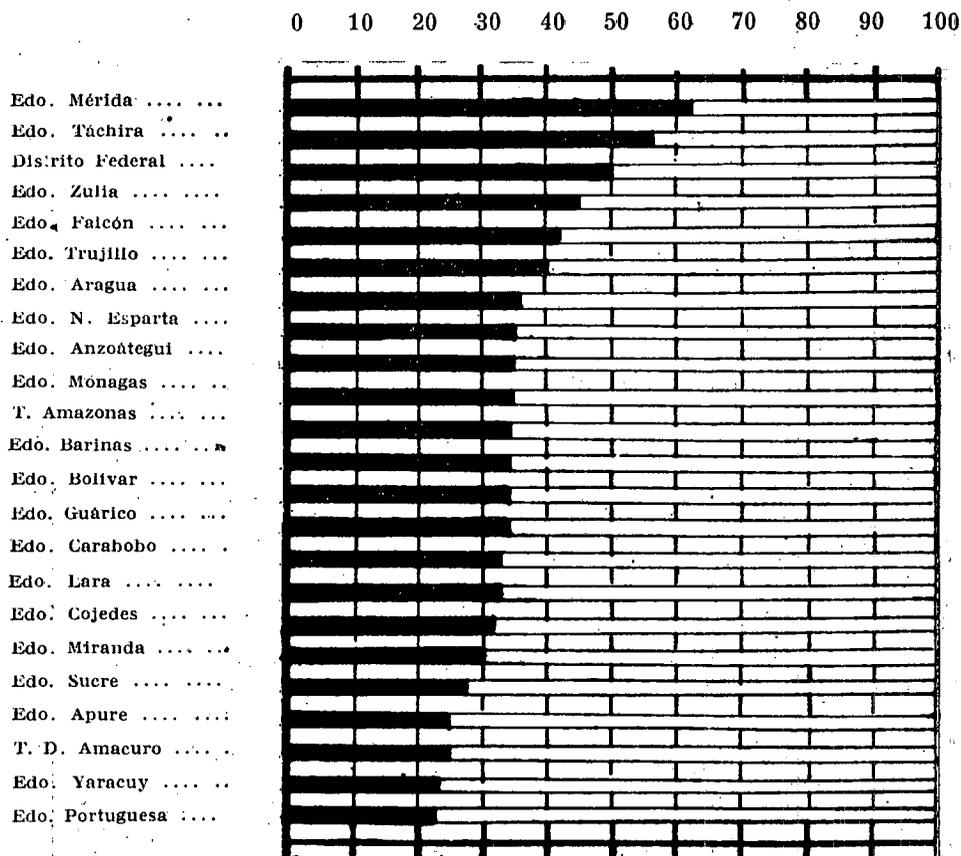
Por otra parte conviene tener presente que trabajamos sobre datos estadísticos imperfectos. Recordemos que hay una **área organizada** y otra aún no organizada, para deducir de ahí que la realidad es mucho más grave de lo que se desprende de las estadísticas y aparece en este capítulo.

Ilegitimidad. Uno de los problemas serios que surge en las páginas del Anuario es la ilegitimidad por su extensión y cantidad. Abarca desde luego toda la república y aunque en las estadísticas aparecen dos Estados, Táchira y Mérida, con un porcentaje de legitimidad superior al de ilegitimidad, sin embargo por tratarse de estadísticas incompletas, pues ambos Estados cuentan con extensas áreas no organizadas, podemos concluir que en ellos también la ilegitimidad sobrepasa la legitimidad. En algunos Estados esa superioridad alcanza proporciones pavorosas como en los Estados Portuguesa y Yaracuy, donde el por-

centaje de los legítimos no llega al 20%.

Una conclusión evidente se desprende de este hecho y es la siguiente: que ni el matrimonio llamado civil y mucho menos el

religioso, se tiene en cuenta para la generación humana; que la familia entre nosotros es un mito con todas las consecuencias que de este hecho fatal se desprende.



Porcentajes comparativos de la legitimidad observada en los nacimientos vivos registrados en Venezuela durante el año 1944.

La franja negra representa hijos legítimos.
La franja blanca representa hijos ilegítimos.

En el Diagrama que presentamos y que lo debemos a la gentileza del SAS, el área blanca representa la ilegitimidad; la negra, la legitimidad. De una sola mirada se desprende que la superficie de la República está dominada por la blancura, o sea, la ilegitimidad y que en la realidad debe restringirse aún más la parte negra de la legitimidad.

En un interesante trabajo del Dr. Aristides Calvani Silva "LOS HIJOS NATURALES" encontramos datos que vienen a reforzar esta triste realidad con la agravante de que parece tratarse de una enfermedad endémica. Ya en tiempos de la Colonia los libros de Registro de Bautizos de la Iglesia Catedral de Caracas, referentes a **solos ne-**

gros, indios y pardos, en el año de 1786 a 1787, da un porcentaje asombroso de hijos ilegítimos, el 65%.

En el Libro de **Blancos**, si bien no aparece la ilegitimidad tan frecuente, en cambio los niños expósitos aumentan en proporciones muy abultadas. Así, por ejemplo, en el lapso de 1790 a 1802 los niños expósitos en **sola** la parroquia Catedral de Caracas suman 225 o sea, 18,7 por año.

Proclamada la Independencia el problema sigue en pie, si es que por varias razones, no se agrava aún más. En el decenio de 1821 a 1831, los Libros de Registros de la Iglesia Catedral, que no conservan la separación de blancos y negros, dan la cifra de 1.599 hijos naturales, o sea el 58,5%.

Comparamos con otras repúblicas americanas aparecemos con un grado de ilegitimidad muy fuerte.

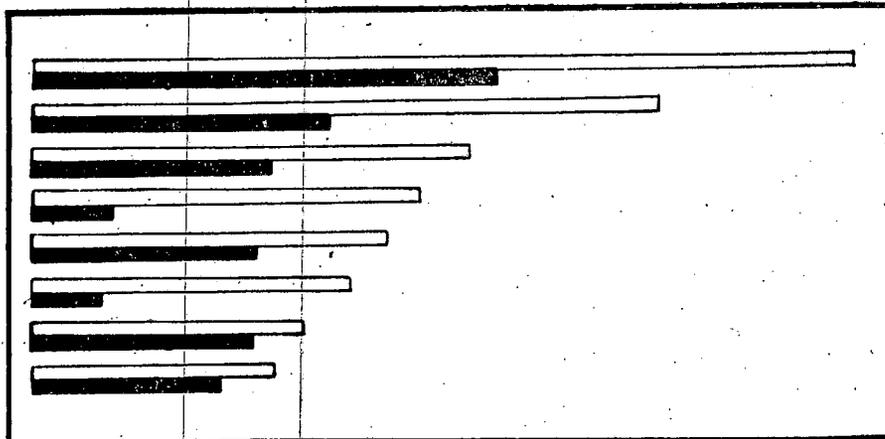
Argentina	26%
Colombia	29%
Costa Rica	22%
Cuba	20%
Chile	31%
Guatemala	53%

Comparamos con otras repúblicas americanas aparecemos con un grado de ilegitimidad muy fuerte.

Panamá	60%
Paraguay	67%
Curazao	31%
El Salvador	60%
Uruguay	29%
Venezuela	56,4%

0 20 40 60 80 100 120 140 160 180 200

Barquisimeto
 Maracay
 Valencia
 Trujillo
 Caracas
 La Victoria
 Maracaibo
 San Cristóbal



Coeficiente de mortalidad infantil por mil nacimientos vivos en las principales ciudades durante el año 1944.

La franja blanca representa el coeficiente de mortalidad infantil de hijos ilegítimos calculada por mil nacimientos respectivamente. La franja negra la de hijos legítimos.

Mortalidad infantil. "La ilegitimidad, dice el Anuario, plantea un problema social". Es un hecho incontrovertible que en todas partes los hijos ilegítimos tienen una mortalidad superior a los legítimos. Las razones saltan a la vista. Muchos de ellos sin padres; otros, con sola madre, carecen de los

recursos de alimentación, higiene, asistencia médica... La muerte encuentra las puertas abiertas para su obra demoledora. Venezuela no podría ser una excepción. En el diagrama del Anuario que insertamos se ve la enorme diferencia.

	Muertos.	Porcentaje por mil
Barquisimeto.	Ilegítimos 202	190,93
	Legítimos 82	108,39
Maracay.	Ilegítimos 102	145,51
	Legítimos 32	54,66
Valencia	Ilegítimos 130	111,49
	Legítimos 32	54,66
Trujillo.	Ilegítimos 19	89,62
	Legítimos 3	19,11
Caracas.	Ilegítimos 478	82,29
	Legítimos 367	53,47
La Victoria.	Ilegítimos 11	73,82
	Legítimos 3	17,04
Maracaibo.	Ilegítimos 162	62,94
	Legítimos 136	50,60
San Cristóbal.	Ilegítimos 44	56,41
	Legítimos 35	44,12

Es evidente que estos datos no responden a la realidad con exactitud, que la realidad es aún mucho más sombría. Así lo reconoce el mismo Anuario. "Nótese, dice, los altos coeficientes de ilegitimidad en la mayor parte de las ciudades. Los coeficientes relativamente bajos de ilegitimidad observados en las ciudades de Maracaibo y San Cristóbal son subestimados, pues para dichas ciudades del 46 y el 50% de la mortalidad infantil respectivamente, no fué posible conocer la filiación, debido a haber ocurrido estos nacimientos en el año 1943 en la cual no se había aún ordenado la inscripción obligatoria de natalidad en estas ciudades y por consiguiente no se recibían los certificados de nacimientos en esta Sección, siendo este documento la fuente informativa para la filiación del niño muerto".

Pero basta fijarse en el diagrama y en las cifras que representa para observar lo siguiente:

a) que en todas las ciudades la mortalidad infantil ilegítima es superior a la legítima.

b) que esa superioridad es considerable.

No tenía porqué ser una excepción en Venezuela una ley universal.

Conclusiones. La situación de la población de Venezuela desde el punto de vista de multiplicación demográfica, es grave. Venezuela puede llamarse con propiedad un desierto. Desierto son en efecto extensas regiones dentro de nuestras fronteras y cementerios pueden llamarse otras grandes franjas de extensión, por donde deambulan más que viven, cadáveres con figuras de hombres. Esa es nuestra trágica situación real.

Una población tan escasa y de índice vital tan bajo, difícilmente puede ser el material apto para una patria de gran empuje y de aliento. La patria grande se forma con grandes batallas diarias y no pueden alistarse esos grandes ejércitos de paz con escasos ciudadanos carcomidos de enfermedades. Esto lo reconocen todos y esa ansia de inmigración "más sangre, nueva sangre, más brazos" es expresión de nuestra realidad. La inmigración se impone y en esa decisión está latente la confesión de impotencia vital.

Por otra parte, si nos fijamos nada más que en la vecina Colombia, notaremos que mientras nuestra población está estacionada, la colombiana ha triplicado. Nosotros apenas llegamos a los cuatro millones y el aumento de población lleva un ritmo tan

lento e insensible que no se puede pensar en una población regular por desarrollo normal interno, sino a través de muchos siglos.

Familia. Nuestra política debería ser por lo tanto, tratar del aumento de la población fomentando la fuente más copiosa de vitalidad. Si la falta de familia es causa de mortalidad, deberíamos comenzar por extirpar esa mentalidad ya tan hecha a una conducta de vago concubito, de uniones fugaces y pasajeras y consolidar la familia dando máximas facilidades para su creación y entorpeciendo con dificultades su disolución.

Desgraciadamente ha sucedido todo lo contrario. Una política desacertada ha ido creando trabas a la familia de suerte que para celebrar el matrimonio son a veces tantos los trámites, las exigencias y hasta los abusos regularmente cometidos por los jefes civiles que la voluntad no muy decidida de muchos sucumbe ante esa carrera de obstáculos, levantada por el Estado. Por otra parte el Estado no solo ha mirado con suspicacia, sino con verdadera hostilidad a la Iglesia. Pudiendo tener en ese aspecto vital de la nacionalidad un colaborador tan desinteresado como eficaz en el Párroco, se le ha desechado como si fuera un usurpador de derechos y un enemigo del bien común. Se ha preferido al hombre inculto y analfabeta para todas esas funciones tan delicadas. Entre tanto se recogen los frutos de política tan descaminada. La familia, la poca que queda, se deshace como la sal y el mal lejos de desarraigarse adquiere nueva energía.

Venezuela lanza en todas direcciones un angustioso SOS; gritando inmigración, más inmigración. Aquí falta vida y energía. Y Venezuela yace en sus eternos tres o cuatro millones, mirando el desierto de sus tierras muertas que nunca se alegran con la verdura de los sembrados, ni con el humo de los casitos campesinas, ni con la risa de los niños.

Y queda por examinar un aspecto aún mucho más grave. La generación que se levanta en esas condiciones, no solo queda fisiológicamente abandonada, sino sobre todo psicológicamente y espiritualmente desbaratada. El hogar va moldeando el espíritu y creando una serie de sentimientos e ideas nobles que son el gran lastre y orientación y estímulo para la vida. ¿Qué se puede esperar de una generación fisiológicamente maltratada y espiritualmente mutilada?

Victor Iriarte S.J.